


| | | | | |
|---|------------------------------|--|----------|------------|
|  | Sistema Integrado de Gestión | | Código | SIG-PT-01 |
| | Política | POLITICA INTEGRAL SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y CALIDAD | Versión | 0 |
| | | | Vigencia | 05/01/2023 |

LADRILLERA LA CLAY S.A.S., tiene como objeto la fabricación y comercialización de cerámica rustica como ladrillo, toletes, adoquines, bloques, panelas españolas. Para lograr la satisfacción de nuestros clientes, socios y demás partes interesadas.

En la realización de nuestras actividades nos comprometemos a:

Procesos estandarizados, comprometidos con la mejora continua y el cumplimiento de la normatividad legal vigente y otros requisitos aplicables, elaborando nuestro producto con calidad y buscando satisfacer a nuestros clientes y las partes interesadas.

La seguridad y salud de nuestros trabajadores, contratistas, visitantes y demás grupos de interés, a través de la asignación de recursos económicos, tecnológicos y humanos necesarios para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales y promover la calidad de vida laboral.

Brindar los espacios y recursos necesarios para asegurar la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes.

La constante identificación de los peligros en SST y aspectos ambientales, evaluación y valoración de riesgos inherentes a la operación del negocio y determinación de controles para promover su eliminación y reducción, la constante prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

El desarrollo del personal competente y comprometido para la ejecución de actividades seguras, reflejada en el bienestar de los colaboradores y un entorno saludable. Evitando el acoso laboral y los riesgos psicosociales.

Proporcionar condiciones trabajo seguro y saludable, mediante la eliminación de los peligros y reducción del riesgo a través de la identificación, evaluación, control de peligros y riesgos para la prevención de accidentes, incidentes y/o enfermedades de tipo laboral y cumpliendo con los requisitos aplicable en materia SST y otros requisitos suscritos.

La protección y prevención de la contaminación del medio ambiente, daño a la propiedad, al entorno, así como el control e impactos socio ambientales a través del uso sostenible de recursos y otras estrategias que permitan la reducción y aprovechamiento de los residuos. Cumpliendo los requisitos legales en materia ambiental y tratando de innovar en energías renovables.

El mantenimiento y la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión Integral para fortalecer la cultura de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo y facilitar el desarrollo, la sostenibilidad del negocio y las relaciones con sus partes interesadas.


ADA MARGARITA DE LA ESPRIELLA L.
 Representante Legal
 Fecha: 05-01-2023